DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 23 de diciembre de 2015, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se resuelve la convocatoria del Programa "Abierto por Vacaciones" para el curso 2015-16.

Advertido error material en la citada orden, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 16, de 26 de enero de 2016, se procede a su subsanación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los siguientes términos:

En el anexo I de centros autorizados, se ha omitido un centro que si la solicito en forma y plazo.

En el citado anexo de centros autorizados debe aparecer el siguiente centro:

ANEXO I
CENTROS AUTORIZADOS

CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA
CEIP JUAN RAMON ALEGRE	ANDORRA	TERUEL

Esta corrección no afecta al resto del contenido del citado derecho que se mantiene vigente en sus propios términos.

csv: BOA20160616014